Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 12 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,090

Notas de Fénix

Dalmiro Costa deja inéditas las obras siguientes: *Espumas*, *Pájaros y Flores*, tiernísima composicion dedicada á su hija; *Pájaros*, dedicados á los maestros Williams y Aguirre; *Rueda de noche*; *Cielito*; vals *Lo que no puede decirse*.

Deja además una hermosísima pieza que ha sido publicada sin su nombre, y que tiene esta dedicatoria: «A mi vieja por su viejito».

Toda la prensa de Buenos Aires honra la memoria del músico uruguayo, en artículos que salen del nivel comun por su extension y sus bellezas de forma.

La biografía de Dalmiro Costa (dice muy acertadamente uno de aquellos diarios, *El Tiempo*) está escrita en sus composiciones musicales que han alcanzado durante mas de treinta años, una reputacion, no por ser simplemente local, menos importante. *La pecadora*, *Nubes que pasan*, *Fosforescencias*, han sido sus páginas más originales, llenas de poesía, de sentimiento artístico, ecos de un temperamento más que de una escuela artística cualquiera.

Hace unos años, Marmontel le escribia una carta encomiástica y espontánea, despues de haber oido la rítmica danza, que traduce finamente en caprichosos compases, los más expresivos sensualismos humanos.»

Como la música de Dalmiro era extrictamente personal, así era su interpretacion. Nadie alcanzaba á dar las notas de sus concepciones, el alcance, la fuerza, el sonido que él arrancaba al teclado en los delíquios musicales que le producia la comunicacion con el instrumento de su preferencia. Habia efectos nuevos, desconocidos, en la interpretacion de sus piezas, y así hemos visto que se le buscaba y se le reclamaba para escucharle con verdadero arrobamiento.

* *

Despues de dos años de ensayos, el doctor J. M. Selfridge, notable médico americano, declara que el único recurso que ha encontrado para la curacion del cáncer es la aplicacion de los rayos X. El mismo doctor Selfridge se curó un cáncer de la piel. Esta fué la causa que le indujo á aplicar el sistema á los clientes que padecian de ese género de dolencias.

La curacion mas difícil realizada por Selfridge fué la del cronista de sport hípico Joseph Cairn Simpson quien tenia en la cara un cáncer maligno, que con el tiempo iba extendiéndose y le amenazaba de muerte. Sometido por varios doctores á diversos tratamientos, el enfermo siguió agravándose, hasta que hace tres meses el médico Selfridge se encargó del paciente.

Empezó por colocar sobre el rostro del enfermo una mascarilla, que solo dejaba el cáncer expuesto á la influencia de los rayos, y al cabo de ocho dias iniciáronse los lentos, pero constantes efectos del sistema aplicado. Hace poco, Joseph Cairn salió del Instituto del doctor Selfridge sin la menor señal de la dolencia que ha padecido.

Dice *The Sun*, de Nueva York, que el tratamiento del cáncer por los rayos X se practica en Brooklyn con gran éxito desde hace un año. El médico de la universidad de Copenhague, Finsen, emplea la luz que lleva su nombre para la curacion del lupus ordinario desde hace cinco años. La combinacion de la luz Finsen y los rayos X, recientemente ensayada, ha dado grandes resultados en las pruebas hechas en Brooklyn.

En el hospital de Lóndres tambien se practica el tratamiento del lupus por la luz Finsen, aparato regalado por la reina Alejandra.

* *

Con publicar como así lo hacemos de muy buena gana, la siguiente carta, queda justicieramente aclarado el punto sin necesidad de mas explicaciones:

Apreciable doctor Fénix:

En sus notas de hoy hay una cartita del señor F. Landa, en la que á pesar de sus buenas intenciones comete una injusticia manifiesta.

Dice que es notable el adelanto de Cataluña, Asturias, Santander, Navarra y Vascongadas y se olvida de nombrar á Valencia, de donde han salido Benlliure y Sorolla que tanta gloria dieron á España en la Exposicion de París.

Creo que reconocerá esta omision el señor Landa y dará al César lo que es del César.

UN VALENCIANO.

Agosto 10.

* *

Todos los años, por este tiempo, se observa un cambio radical en la indumentaria de las gentes y cuadrúpedos que circulan por las calles de Londres. En Hyde Park se han podido ver, con gran asombro de los rigoristas de la etiqueta inglesa, á cocheros y lacayos que, faltando á las reglas más elementales de la ortodoxia británica, llevaban sombreros de paja. Pero aun hay más; se han visto tambien caballos cubiertos con sombreros de paja adornados con plumas, en *Serpentine river*, cuando hasta ahora sólo era consentido el uso de esa prenda para andar por las calles.

El calor reinante ha obligado á modificar las costumbres establecidas, á despecho del consabido *cant* inglés.

* *

Esto reza en primera línea con el tasajo, tantas veces amenazado de pasar á la historia por efecto de procedimientos mas eficaces y económicos para la conservacion de la carne.

Segun aseguran los periódicos de Berlin, dos químicos eminentes acaban de descubrir una nueva fórmula de un poder antiséptico muy superior á todas las empleadas en terapéutica.

Tiene, además, dicha fórmula la propiedad de conservar indefinidamente las sustancias alimenticias, preservándolas de la fermentacion y de la putrefaccion.

Con auxilio de la nueva sustancia se ha conseguido mantener durante cinco meses en perfecto estado varios trozos de carne, huevos, leche y frutas.

Pues que sea verdad tanta belleza y habremos ganado todos... excepto los saladeristas.

* *

Los periódicos llegados ayer de Europa contienen muy interesantes pormenores sobre el ingreso del príncipe Eitel Federico, hijo segundo del kaiser, en el primer regimiento de la Guardia imperial.

Guillermo II quiso dar á esta ceremonia importancia extraordinaria, y al efecto se reunieron en el gran patio del cuartel de Potsdam la Corte imperial y los principales dignatarios de Prusia.

El emperador pronunció una alocucion declarando que á partir de aquel momento, empezaba á cumplir el príncipe los deberes que impone su nueva existencia.

«El deber mas noble—dijo el kaiser—es la defensa de la Patria; el arma mas noble es la espada; el vestido mas noble es el uniforme de soldado prusiano.

No obstante la extrema juventud del príncipe, debe éste servir de ejemplo en todo lo que se refiera al exacto cumplimiento de las Ordenanzas militares; el príncipe ha de servir de modelo á todos, como oficial y como hombre.

No creo que haya nada mas bello que un militar serio y previsor.

¡Quiera el cielo que se mantenga el príncipe, durante toda su carrera, inflexible, de acero, en cuanto presta á la carrera de las armas su carácter caballeresco! ¡Quiera, asímismo, conservarlo severo para consigo mismo, y hacerlo fiel mantenedor de las tradiciones de su casa y de su regimiento, sin preocuparse de ajenas opiniones, teniendo siempre á la vista el fin perseguido, y no respondiendo de sus actos sino ante Dios y ante su padre!»

Terminada esta alocucion desfiló en seguida el regimiento ante el kaiser y su brillante comitiva.

* *

En los hospitales de Buenos Aires se ha hecho forzoso rechazar nuevos pensionistas, á causa de que materialmente falta espacio para alojarlos.

El cuadro impresiona dolorosamente, y sus principales rasgos los traza en esta forma *La Nacion*:

«Modestos jornaleros, obreros de avanzada edad y hasta un pobre maestro de escuela, retirado, llegaron sucesivamente hasta nosotros, formulando una grave y desconsoladora denuncia.

En busca del auxilio que hasta ahora nunca se habia negado al enfermo menesteroso, habían ido ayer y anteayer á la asistencia pública, á solicitar asilo temporario en un hospital, hasta que sus dolencias terminaran, y la respuesta habia sido siempre la misma: ¡no hay camas disponibles!

Anoche hemos tratado de comprobar la veracidad de las denuncias presentadas, y hemos podido descubrir que desgraciadamente todo es cierto.

Los hospitales se hallan atestados de enfermos, á tal extremo que no habiendo camas disponibles, se ha rellenado el espacio disponible, sobre el piso de las salas, con colchones y están todos éstos ocupados.

La precaria situacion del erario municipal que ha trastornado al presupuesto habitual de la asistencia pública, parece ser la causa única de lo que sucede.

Se ha cerrado el hospital de Flores, dejándolo reducido á la categoría de simple estacion sanitaria, se ha dejado cesantes á centenares de empleados de toda categoría, y para colmo de la angustiosa situacion creada á dicha reparticion, se cita el caso de que diariamente tenga que comprar *al contado* el pan que debe consumirse en los hospitales, porque no hay panadería que quiera aceptar la proveeduría, si el pago no se efectúa en esas condiciones.

* *

Es curioso observar los esfuerzos de algunos pastores protestantes, en Londres, para atraerse parroquia y dar alguna vida y calor á las prácticas del frio rito anglicano. En la iglesia de Saint-Mary at Hill el párroco ha instalado un grafófono y un cinematógrafo que reproduce escenas evangélicas. En la parroquia del elegante distrito de Mayfair se celebra un servicio de noche, al que concurren las señoras escotadas y los caballeros en traje de sociedad; de modo que, en cuanto se terminan los rezos, los devotos pueden trasladarse á los bailes y reuniones sin tener que molestarse en regresar á sus casas para vestirse. Por último en la iglesia de Gorleston la notable actriz del Empire Mlle. Broson Potter declama versos y relaciones místicas.

* *

Del 9 al 14 de Septiembre próximo se verificará en Amsterdam el quinto congreso de antropología criminal.

Entre las cuestiones que han de formar el programa de trabajos figuran las siguientes: Caracteres distintivos anatómicos y fisiológicos de los delincuentes; psicología y psicopatología del criminal; sociología criminal, causas sociales del crimen y de la criminalidad.

* *

Ateniéndonos á *El Mundo Latino*, resulta que un yankee ha probado que la extension de un país está en razon inversa de la extension de su himno nacional.

El imperio británico ocupa cerca de la mitad del globo, el «God Save the Queen» no tiene más que 74 compases.

La Rusia, que domina sobre vastísimas regiones, tiene un himno de 16 compases.

El himno de Colombia mide 28 compases: el siamés, 66; y el de la República del Uruguay, 70.

Uno de los himnos más largos es, por consecuencia, el de la República de San Marino.

Esta ley tiene, sin embargo, una gran excepcion.

El imperio chino posee el himno mayor del mundo, pues segun dicen dura seis horas de reloj.

¡Qué lata musical!...

Fénix.

FRANCISCO CRISPI

Ayer en Villa D'Ortea



A los 82 años ha fallecido, despues de larga lucha contra la dolencia que le postró, uno de los más notables hombres públicos italianos, colaborador eficaz y ardiente de sus luchas por la independencia y la unificacion y mas tarde, llegado á la madurez de un talento vigoroso, hombre de estado en toda la extension de la palabra, con fama, conquistada dignamente, en su país y fuera de él.

Meridional, fuerte, apasionado por la lucha, compañero de Garibaldi y de Mazzini, su nombre resuena á todo lo largo de la revolucion italiana con tonos propios y ese será su mayor título para el juicio desapasionado de la posteridad.

Damos enseguida breves datos biográficos de su persona:

Nació Crispi en Ribera, provincia de Girgenti (Sicilia), el 4 de Octubre de 1819.

Descendia de una familia griega establecida de tiempo atrás en esa isla y que pretendia descender de la antigua casa patricia de los Crispa de Roma.

Estudió jurisprudencia en Palermo y comenzó á ejercer su carrera en 1846; se trasladó luego á Nápoles á defender los intereses de la iglesia Griega y tomó parte en las conspiraciones que dieron por resultado la revolucion de las dos Sicilias el año 48.

Colaborador eficaz de la revolucion de Palermo (del 12 de Mayo de aquel año) fué secretario general de guerra y diputado al Parlamento siciliano y durante ese tiempo propagó ardientemente las ideas mas radicales, manteniendo en un período de dos años la resistencia de sus compatriotas.

Correligionario y amigo de Mazzini, fundó en Palermo *El Apostolado* y cuando Sicilia pasó al poder de los Borbones, se trasladó á Francia y despues volvió al Piamonte y ejerció los más modestos oficios en el periodismo y colaboró en *La Concordia* y en el *Archivo Histórico Italiano*. Conspiró con Mazzini contra la política de Cavour y tuvo que huir á Malta, trasladándose despues á Londres, donde se unió con aquel gran repúblico. Apesar de que en ese tiempo no tenia Crispi gran fé en los destinos de la casa de Saboya, aceptó por fin el programa de *Italia y Victor Manuel*.

En 1859 y 1860 organizó la revolucion de Sicilia, combatiendo con Bixio y Garibaldi. Convenció á éste último de que debia pasar á la isla, precediéndole para allanar el camino, y como pesaba sobre él una condena de muerte del Gobierno de los Borbones, recorrió todos los distritos disfrazado de fraile, dando la palabra de órden y allegando elementos, que á su llegada no tuvo Garibaldi sinó que aprovechar. Volvió Crispi, realizado ese trabajo, á buscar á Garibaldi, y ordenados con Bertani los últimos preparativos, marchó con los *Mil* famosos, desembarcó en Palermo y asistió á la gloriosa jornada de Calatafimi, con el grado de coronel. Se mostró hábil en la guerra y previsor en el Gobierno, formando parte del Provisorio que se formó en la Isla.

Fundó enseguida su periódico *Il Precursore* y durante la expedicion de Nápoles organizó la administracion pública, en tanto que Garibaldi continuaba la conquista y preparaba la anexion del reino de las dos Sicilias al resto de Italia. Representante de Palermo y de otros colegios de Sicilia ante el parlamento italiano, llegó desde Marzo de 1861 á adquirir el prestigio á que su gran talento de orador le hacia acreedor, creciendo á la par su influencia.

En un período de algunos años tomó asiento en la extrema izquierda, con el grupo radical y combatió rudamente al Ministerio de la derecha. En 1865 imprimió un opúsculo titulado «La República y la Monarquía», dirigido contra la política de Mazzini y afirmando que la monarquía une y la república divide. Fué despues jefe de la fraccion más avanzada del partido constitucional y aumentó su autoridad política y con la fundacion de «La Reforma» resumió así su programa de Gobierno: reforma administrativa de la hacienda y libertad ilimitada.

Siguió despues su evolucion hacia el Gobierno, acentuándose á cada paso su política de acercamiento á la monarquía.

Fué presidente de la Cámara de Diputados en 1876 y luego desempeñó con carácter semi-oficial una mision de confianza ante los gobiernos de Alemania, Suiza, Inglaterra y Hungría, siendo recibido solemnemente en Berlin y en Lóndres, á raíz de la llegada al poder en Francia del partido del «Orden moral», que se veía como una amenaza para Italia. El 77 desempeñó el Ministerio del Interior en el gabinete Depretis, del que renunció por causas ajenas á la política.

En 1889 tomó á su cargo la direccion de los negocios públicos, desempeñando conjuntamente la cartera de Negocios Extranjeros, iniciando de inmediato la política que trajo la Triple Alianza y el enfriamiento de relaciones con Francia, al mismo tiempo que se comenzaba la colonizacion de la Eritrea. Cayó del gobierno que volvió á ocupar á poco, continuando como decidido mantenedor de la Triplice y de la expansion colonial.

Su segunda caida fué ruda, despues del funesto desastre de Abbi Garima, debido á la órden que se dió al general Baratieri de librar combate á toda costa, contra el poderoso ejército de Menelik y tambien á los escándalos financieros, que comenzando en el Banco de Nápoles, conmovieron la banca de Roma y la de toda Italia.

Desde entonces se retiró de la vida activa, permaneciendo hasta su muerte en el Sur dedicado á su hogar y solo se ha mostrado por algunas correspondencias á periódicos de resonancia universal. Se atribuyen al actual rey, entonces príncipe de Nápoles, las gestiones que dieron por resultado su caida del Ministerio y su retiro á la vida privada, en la que continuó siendo apesar de su salida del Gobierno, una opinion de influencia en la política italiana y un ciudadano considerado por sus méritos á la causa de la independencia y unificacion de Italia.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Apesar del mal tiempo que hizo ayer la concurrencia al Hipódromo N. de Maroñas fué bastante numerosa.

Las carreras no resultaron tan interesantes como la de las reuniones anteriores. El Negro ganó la primera contra El Indio, dando un dividendo de $ 4.96. Chato en el Premio Fram hizo honor á la confianza que le dispensó el público, ganando fácilmente la carrera, segundo Ivanhoe y tercero Veneno.

Dividendo: Chato $ 3.40, á placée $ 2.88; Ivanhoe $ 4.70.

Despues que Victoriosa hiciera el tren hasta el codo apareció Fram en la delantera al entrar al camino derecho, siendo inutiles desde ese momento los esfuerzos hechos por Olimar Chico y Montiel para arrebatarle el puesto de honor, teniendo que conformarse con el segundo y tercer puesto respectivamente.

Dividendo: Fram $ 8.67, id 4.28; O. Chico 3.68.

El Premio Catnay fué un fácil triunfo para Krupp el espléndido alazan hijo de Guerrillero. Reyna corrió en punta hasta el S. Oriental donde Krupp en dos saltos la alcanza y pasa para triunfar con varios cuerpos de ventaja cubriendo los 1.400 metros de la carrera en 1 27 1/5.

Krupp está anotado entre otras carreras en el Premio Jockey Club que se corre el 25 del corriente.—Arcabucero, Mesalina, Cathay, etc., ya tendrán en Krupp un buen adversario.

Dividendo: Krupp $ 5.03, id $ 3.41; Reyna pesos 5.72.

Olimar Chico que en el Premio Montiel ocupó el segundo puesto detrás de Fram, triunfó en muy buen estilo en la carrera larga de la tarde.

Portugal hizo tren en el repecho de Villa Violeta, pasó Victoriosa, juntándose con ellos Dante al pisar frente al palco donde Olimar Chico llevó el ataque para vencer sobre la raya.

En esta carrera y cuando los caballos llegaban frente al palco sucedió á la vista de todo el público una cosa escandalosa. El jockey que dirigia á Dante pechó con este caballo, de una manera brutal al caballo Portugal, tirando á éste sobre la yegua Victoriosa, que corria por el lado de los palos. El golpe fué tan fuerte que hizo desviar en su carrera á la pensionista del Stud Oriental, resultando ésta con lastimaduras de consideracion.

Olimar Chico dió á Ganador $ 11.27, á placée $ 5.78, Dante $ 3.61.

Fram hizo doblete ganando la 3.ª y 6.ª carrera de la reunion. En Buenos Aires no podia ganar ninguna carrera y fué venir aquí y empezar á triunfar en cada reunion que se presenta.—Dió á ganador $ 4.27.

La Gran Polla de Potrillos corrida ayer en Buenos Aires fué ganada por Porrazo 2.° Chinois, 3.° Almanzor.—*Baluarte.*

Football

Ni vencidos ni vencedores—Como lo habíamos previsto, resultaron reñidos é interesantes los partidos jugados ayer entre los primeros y segundos cuadros del «Eastern» y del «Triunfo».

Primeramente jugaron los segundos cuadros. De una y otra parte no se omitió esfuerzo alguno para conseguir hacer *goal*, pero todas las tentativas que se hicieron en este sentido resultaron estériles. A las tres concluyó el partido, sin que ninguno triunfara.

Despues de unos instantes de descanso empezó el *match* entre los primeros *elevens*. Fué este partido una sucesion de combinaciones y corridas, que demostraron la valía de los elementos que componen estos clubs. Durante el primer *halfs* ninguno de los bandos hizo *goal*.

Pocos momentos despues de empezarse el segundo *halfs*, Scotto con un magnífico *shot* dió el primer *goal* para el Triunfo.

Vuelve la pelota al medio y es impelida en direccion al *goal* del Triunfo, pero sin resultado, se continuó de esta manera hasta que Suazu en una pasada de Olea, pudo burlar la vigilancia de los *backs*, largando un *shot* al *goal*, consiguiendo hacer un tanto en favor del Eastern.

Desplegó un juego admirable y pegó unos *kicks* muy seguros, el capitan del Eastern; jugaron muy bien además de éste Pereira, Raimonda, Onabehere, Azopardo, Del Perez y Chela.

Por el bando del Triunfo se distinguieron mucho: los hermanos Mullin, Thode, Berro, Debernadi, Miquelerena y Coronel.

Triunfo del «Oriental Football Club»—Ante una numerosa concurrencia se efectuó ayer el partido anunciado, entre los primeros cuadros del «Oriental Football Club» y del «Zapican Football Club».

Ayer el «Oriental Football Club» obtuvo otra victoria, la que fué saludada con estruendosos aplausos por la concurrencia que presenciaba el interesante y reñido partido.

Los *fowards* del «Oriental» han desplegado una combinacion admirable, despues de varias corridas y de haber tirado buenos *shots* consiguieron meter siete *goals* y los del «Zapican» 0.

Los *goals* fueron hechos 2 por el (capitan) Venancio Maumo, 3 por Oscar Ghio, 1 por Felipe Espuncho, y 1 por Miguel Fernandez de un *corner-kick*.

Tanto los *forwards* del «Oriental» como los del «Zapican» han jugado muy bien.

Para el 25 de Agosto el «Oriental Football Club» jugará el partido de revancha con el primer cuadro del «19 de Abril Football Club» en la cancha que posee éste en la calle Patagones y Sarandí.

Cagancha F. C.—Ayer se efectuó el partido entre el tercer team del Cagancha y el primero del Wilmington en la cancha del primero de los clubs citados.

El Cagancha logró hacer 3 goals á 0, hechos 1 por Garrido, 1 por Landa y 1 por el back del Wilmington.

Cerrito F. C.—Ayer ha tenido lugar como se habia anunciado, un interesante partido entre el primer team de este club contra el primero del Eureka A. Club.

Despues de dos horas de reñido combate salió victorioso el Cerrito por 3 goals á 1.

Los goals fueron hechos: 1 por J. Dobal (capitan), 1 por B. Cerviño, el otro por F. J. Crook.

INFORMACIONES POLITICAS

Club Carlos Maria Ramirez

Han ingresado en el Club Constitucional Carlos Maria Ramirez los siguientes señores:

Angel Vera, Carlos Alfredo Berrey, Danubio Velazquez, Blas Genovese, Francisco Larraya, Severino San Roman, Severino San Roman (hijo), Bolivar Conrado, Antonio Gonzalez, Cesar Pratto, Umberto Pratto, Vicente Vera, Miguel L. Perando, Vicente Bonifacino, Juan Antonio Raveca, José Pereira, Conrado Gambetta, Carlos Bresciano, Carlos Bresciano (hijo), José Mendez.

Comision Nacional Constitucionalista

Esta noche á las 8 y 1/2 tendrá lugar la eleccion de nueva Comision Directiva Constitucionalista en el local del Club Constitucional.

Circula la siguiente lista, titulada «Carlos Maria Ramirez».

Titulares—Señores Domingo Aramburú, José M. Sienra Carranza, Carlos Maria de Pena, Pablo De-Maria, Martin C. Martinez, Eduardo Acevedo, Ildefonso García Lagos, Luis Piñeyro del Campo, Felipe Villegas Zúñiga, Eduardo Brito del Pino, José A. Ferreira, Elías Regules, Tomás Butler, José G. del Busto, Juan A. Ramirez, José Ireneta Goyena, Alfredo J. Pernin, Pedro Parodi, Salvador T. Milans, Ramon P. Diaz, José A. de Freitas, Eugenio M. Petit, Carlos Saenz de Zumarán, Emilio Paysée y Francisco Simon.

Suplentes—Señores Carlos Vaz Ferreira, Pedro Saenz de Zumarán, Pedro Diaz, Manuel L. Antuña, Justo Cubiló, Ovidio Grané, Alfredo Navarro, Américo Ricaldoni, Pablo Scremini, José Cremonesi, José Brito Foresti, José Scoseria, Rodolfo Favaró, Luis Mondino, Albérico Isola, Enrique Azarola, Gerardo Arrizabalaga, Serapio del Castillo, Enrique Pouey, Augusto Morales (hijo), Lucas Moreno, Daniel García Acevedo, Luis P. Bottaro, Alfonso Seré, Bernardo Etchepare.

De Rio Janeiro

De una carta recibida ayer de Rio Janeiro por el paquete inglés Magdalena y procedente de persona altamente colocada en la sociedad fluminense, extraemos los siguientes informes:

«Dentro del correr de todo este mes, quedará eliminada la candidatura presidencial del señor Rodriguez Alves que, incurriendo en un fragante error político, venia prestigiando el doctor Campos Salles, sin parar mientes en que semejante actitud, tan reñida con la prescindencia que corresponde al jefe del Estado en asuntos de esta naturaleza, causaba profundas y lamentables excisiones en el partido republicano.

«De las dos candidaturas remanentes, ó sea de Quintino Bocayuva, presidente del Estado de Rio Janeiro, y Joaquin Murtinho, ministro de Hacienda, la que tiene, hasta ahora, mayores probabilidades de éxito es, á no dudarlo, la de Bocayuva, por cuanto consta que va á ser apoyada por el vice-presidente de la República, Rosa e Silva, y por el propio ex-presidente, doctor Prudente de Moraes, quienes disponen de cuantiosos elementos electorales.

«El monopolio de las carnes, otorgado por la municipalidad de Rio Janeiro á una empresa particular que está importando del Rio de la Plata una buena parte de los animales destinados á la matanza respectiva, va á ser muy en breve derogado, en atencion á los inconvenientes que su práctica trae aparejados para el público consumidor.

«Volverá, pues, á regir la libre concurrencia como en los tiempos anteriores al otorgamiento de esa concesion de dudosa legalidad.

«No tienen el menor fundamento los rumores circulados en el Rio de la Plata de que el gobierno federal espere un movimiento federalista en el Estado de Rio Grande y que, por lo tanto, piense enviar una escuadra á las aguas de Montevideo.

«En Rio Janeiro consta que tales versiones son fraguadas en Buenos Aires, pues en las oficinas telegráficas no se tiene conocimiento de que hayan sido trasmitidos de la capital fluminense informes tan descabellados.

«En cambio, el gobierno federal hállase un tanto preocupado con la agitacion motivada por el arrendamiento del ferrocarril de Pernambuco, agitacion que de las esferas parlamentarias se está propagando á los círculos políticos y amenaza tener mayores proyecciones.

«El manifiesto dado por el general Arthur Oscar, segun oportunamente anunció el telégrafo, con motivo de la propaganda de los elementos monarquistas para obtener la revision de la Constitucion, está concebido en los siguientes términos:

«En este momento en que la vesanía revolucionaria amenaza invadir á todas las clases sociales, urge que se oponga una barrera á la torpe explotacion que se está haciendo en torno del ejército.

«Fuerza organizada para garantir y defender la honra y la integridad de la patria, por la República nos batiremos dentro de la Constitucion del 24 de Febrero, hasta el último cartucho. Por más hondos que puedan ser los desagrados que aflijan ó vengan á zaherir una gran parte de nuestros camaradas, por mayor que sea el indiferentismo que se intenta alimentar en otra parte frente á la magna cuestion de la forma de gobierno, el ejército, unido y fuerte, sabrá repeler cualquier conato de subversion del órden, asegurando el poder constituido y manteniendo ileso y soberano el principio de la legalidad, base principal de estabilidad de las instituciones vigentes.

«Para nosotros, defensores naturales de la ley fundamental, los enemigos de la patria se confunden con los enemigos de la República.

«La carta del 24 de Febrero proclamó inmutable el sistema federal. Y no será así ni con el aliciente tentador del régimen unitario, ni con toda la fascinacion de las fórmulas parlamentaristas que nos apartarán una sola línea de nuestro deber constitucional.

«Se iluden, por lo tanto, los que piensan contar con el ejército para sus planes subversivos.

«Soldados de la República, como ya declaré solemnemente en una órden del dia, frente á los revolucionarios de cualquier casta, no usaremos ni pediremos á nadie misericordia.

«La anarquía no invadirá nuestras filas. Y todo el ejército, fuerte por la disciplina, todavía más fuerte por el amor á esta tierra consagrada por la sangre generosa y por los hechos heróicos de nuestros antepasados, seguirá teniendo hoy, como ayer y como siempre, la misma divisa gloriosa y santa: Todo por la Patria, todo por la República.»

«El señor Carqueja de Fuentes quien, en ocasion del 2.° Congreso Latino-Americano, estuvo últimamente en Montevideo representando el *Jornal do Commercio*, acaba de ser agraciado por el Gobierno portugués con la comenda de San Thiago, que es una de las órdenes lusitanas más elevadas, por cuanto se confiere solamente á los militares que se hayan distinguido en una importante accion de guerra, y á los publicistas que descuellen por méritos intrínsicos.

«Con tal motivo, el señor Carqueja de Fuentes ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones.»

DEL MAR Y DEL RIO

Para la empresa del puerto—En el vapor francés Carolina llegaron ayer quince bultos de quincallería y cabullería, consignados á la empresa de los trabajos del puerto de Montevideo.

Juanita—A última hora fondeó en la rada este vapor argentino procedente de Paranaguá, con cargamento de yerba mate.

Vapores en viaje—Matapan, salió el 9 de Burdeos para este puerto.

Regina Margherita, de Génova para ésta, salió el 8 de San Vicente.

Chili, salió el 9 de este puerto para el Brasil y La Plata.

Provence, de este puerto para Marsella, salió el 9 de Rio de Janeiro.

France, procedente de este puerto, llegó el 9 á Marsella.

Atlantique, de La Plata para Burdeos, salió el 9 de Dakar.

Highland Lassie, salió el 3 de Liverpool para este puerto.

Asiatic Prince, salió el 9 de Londres para este puerto.

Paraguay, salió el 10 del Havre para este puerto.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—*El Rigoletto* de anoche obtuvo la benévola sancion de un público numeroso y distinguido: los aplausos abundaron y si tan solo por ellos fuera á juzgarse de la artística labor de los intérpretes, tendríamos que confesar que éstos se hallaron siempre á considerable altura. La Dahlty (la mejor de las *Gildas* que recuerdo) nunca fué más aplaudida que anoche la Barrientos; Massini no provocó mayor estruendo de palmadas que el tenor Betti, y si Kaschmann *bisaba* siempre la *Vendetta* famosa, Bonini no se quedó atrás y la repitió tambien. No se podrá decir, en adelante, que el público de Montevideo se muestra frio con los estimables artistas de la compañía de Bernabel.

No seré yo quien ataque la justicia de esas ovaciones, que premiaron esfuerzos muy laudables y meritorios. Por de pronto la Barrientos cantó el *Caro nome* con gran maestría, luciendo la extraordinaria agilidad de su voz, y coronando la primorosa ejecucion con un *mi* sobreagudo, que si no fué como aquellos portentosos que hemos oido á la Svicher, fué, por lo menos, su aproximacion. Con sentimiento verdadero dijo la jóven cantante el *Tutte le feste al tempio*, corroborando un aserto anterior de que es una de las pocas sopranos lijeras que saben expresar la ternura y la melancolía. En cambio en las escenas fuertemente dramáticas del cuarto acto la voz y la expresion resultaron deficientes, cosa que no me extrañó, porque en ese acto he visto escollar hasta á la misma Patti.

El tenor Betti dijo discretamente su *balada*; fraseó con pasion en el dúo del segundo acto, (que fué muy aplaudido), y sorprendió al público con una agradable interpretacion de la *Donna é movile*. Como dije antes, tuvo que repetirla á instancias del público, y ese *bis*, si bien le dejó con suficientes facultades para detallar con gusto la frase *Belle figlia dell'amore*, le privó de ellas para el resto del *cuarteto*, que resultó desequilibrado por no oirse suficientemente los calderones agudos del tenor.

El barítono Bonini se impuso como cantante y actor en el tercer acto: su gran escena de las súplicas y las invectivas le valió grandes aplausos, pero la repeticion del terrible final lo anuló por completo para el acto siguiente. Debido á ese esfuerzo, la voz perdió en sonoridad, en timbre y en volúmen, y esta súbita debilidad, afectó tambien á la accion dramática del estimable artista. Lusenti fué un *Sparafucille* de lo mas bandido que se puede imaginar, y la Conti una buena *Magdalena*... antes del arrepentimiento. Los coros y la orquesta bien.

Para mañana se anuncia la inmediata repeticion de *Iris* que impone lo extraordinario del éxito que obtuvo la hermosa ópera en su estreno. La empresa nos proporcionará el sábado próximo otra primicia, una obra que calificaré de *virgen* para nosotros: me refiero á *Le Maschere*, de Mascagni. Pero antes, el jueves, oiremos la *Lakmé*, que si no tiene para Montevideo una absoluta virginidad, posee por lo menos los encantos de una *demi vierge*, puesto que no la hemos oido más que una vez sola.—SUPLENTE.

Politeama—El milagro de los precios módicos: hubo anoche lleno absoluto, enorme, en el coliseo de la Avenida de la Paz.

Atrayente programa se ha combinado para la funcion de esta noche. En él figura, en segunda seccion, *La verbena de la Paloma*.—De esta obra se ha hecho el siguiente reparto: *Señá Rita*, señorita Membribes; *Susana*, señorita García Senra; *Casta*, señorita Fons; *Julian*, señor Orejon; *Don Hilarion*, señor Montero y el *Tabernero*, señor Campos.

No es aventurado pues, augurar notable interpretacion á *La verbena* de esta noche, desde que tendrá por intérpretes artistas de verdadero talento, como la señorita García Senra, que será una Susana muy atrayente y Emilio Orejon que será un Julian irreprochable.—Completan el programa las siguientes obras: en 1.ª seccion *Los sangolotinos* y en tercera y cuarta, *La trilla* y *Los africanistas* respectivamente.

Esperamos que con tan buen programa se llene de nuevo el Politeama esta noche.

Ecos Sociales

Falleció ayer la respetable señora Juana R. de Bosch, madre del ilustrado médico doctor Isabelino Bosch.

** Ayer tuvo lugar el banquete de despedida de la vida de soltero, que ofrecieron numerosos amigos al señor Horacio Ipar y Arroyal con motivo de su próximo enlace con la señorita Ines Muñecas.

La mayor animacion reinó durante la comida que fué selecta, pues los iniciadores quisieron dar una prueba á todos los allí reunidos, de las buenas disposiciones que para tal clase de fiestas poseen, á la vez que deseaban significar al agraciado la alta estima en que lo tienen.

Durante la comida, las frases más delicadas se deslizaron entre los concurrentes, dando pruebas de la confianza que ligaba á los presentes y que les ofreció la ocasion de mostrarse estar de lleno en momentos de grata alegría.

Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el señor Pedro Casterés, hijo, quien en términos elogiosos para el amigo que despedian de la vida de soltero, ofreció la comida.

Le siguieron el señor Julio Vigil y el señor Ramón Pons, dando ambos notas de la alta distincion en que tenian al señor Ipar.

Los comensales, en medio de la grata expansion que allí gozaban, acordaron obsequiar á la prometida del señor Ipar con el espléndido ramo de flores que formaba el centro de la mesa que le fué enviado conjuntamente con una tarjeta suscrita por todos los concurrentes.

** Esta tarde serán llevados al Cementerio Central los restos de Manuela Pinazo, anciana emparentada con las familias de La Serna, Buela y otras bien relacionadas aquí y en la Argentina.

** Circula la siguiente invitacion:

Juan Cárlos Etcheverrito y Odila Martins de Etcheverrito tiene el honor de participar á usted el enlace de su hermana Zaida con el señor Vicente A. Carrera, y le invita á presenciar la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (padres redentoristas) el 15 del corriente á las 2 1/2 p. m.

** Ayer falleció la niña María Mercedes Bonomi, hija de los esposos Bonomi Lamaison.

** Esta noche es de moda para las familias en la Exposicion de Industrias Nacionales, donde como de costumbre se hará música y se pasará un rato agradable.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «MAGDALENA»)

FECHAS HASTA EL DIA 21 DE JULIO

LOS GRAVES SUCESOS DE ZARAGOZA

Antecedentes

El Liberal, de Madrid, de fecha 18 de Julio trae la siguiente informacion telegráfica de los graves hechos ocurridos en Zaragoza:

Zaragoza, 17 (9.30 n.)—Hace dias que se hablaba del jubileo que debia verificarse hoy, indicándose el temor de que surgieran graves desórdenes.

Ante este temor, las señoras mostraban su propósito de retirarse, entre tanto que el elemento masculino se aprestaba á asistir á la procesion, aunque se considerase una provocacion este acto, ó acaso con el propósito de que así se estimara.

En su consecuencia, celebró anoche una reunion la Juventud Republicana, tratando del asunto y declarando que era necesario formular un protesta contra esa provocacion, bien entendido que la protesta en nada debia afectar á la religion, sino que iba contra los que bajo esa bandera persiguen bastardos fines.

A este fin publicóse anoche una hoja afirmando que las procesiones del Jubileo son extemporáneas y vienen á provocar los sentimientos liberales.

Declaraba el documento que los ataques de los demócratas no se dirigian contra el catolicismo, sino contra la política carlista.

Así las cosas, el choque era de esperar.

Lo prueba el hecho de que las autoridades habian hecho reconcentrar la guardia civil y que se habian adoptado otras muchas precauciones, á fin de poder acudir á sofocar el tumulto donde quiera que se produjese.

Los clericales, por su parte, bien penetrados de que se habian de producir los desórdenes, se apercibieron á la lucha.

Y lejos de desistir de la proyectada procesion, se pertrecharon.

Claro es que en este trabajo los carlistas llevaban parte importantísima.

El primer tumulto

Zaragoza, 17 (10.15 n.)—El jubileo acaba de salir por la plaza de La Seo.

Unas dos mil personas esperaban en son de protesta la salida de la manifestacion clerical.

La recibieron con mueras á los Pantojas y á los jesuitas, y vivas á la libertad.

Al enfilar el Jubileo por la calle de San Gil fué interrumpido su paso por varios carros y coches lanzados al trote intencionadamente por la carrera, cortando la procesion.

Los grupos de los católicos se replegaron en los portales.

Allí surgió la primera colision, á la que siguieron otras inmediatamente.

De la primera colision resultó gravemente herido en la cabeza Manuel Sanchez, de diecinueve años, que era uno de los protestantes.

Los silbidos y los mueras atruenan el espacio. El griterío es espantoso.

Sigue el Jubileo.

Los anticlericales marchan confundidos con los jubileistas. Se apostrofan mutuamente.

Los desórdenes, segun como están los ánimos, alcanzarán seguramente mayores proporciones.

Escenas sangrientas

Zaragoza 17 (11.20 n.) Sigue su marcha tumultuosa la procesion, y llega á San Felipe.

El tumulto alcanza su mayor apogeo al desembocar la procesion en la calle de Alfonso I.

La manifestacion anticlerical hizo retroceder á los grupos del Jubileo á pedradas.

Los jubileistas se cobijaron con la cruz y los pendones en las casas.

Los comercios estaban cerrados.

Los obreros en hierro dejaron el trabajo y acudieron en grupos numerosos á la manifestacion.

Al llegar ésta á la plaza de San Felipe, el tumulto toma extraordinarias proporciones.

Suenan tiros, menudean los garrotazos, caen muchos heridos ensangrentados; la Cruz Roja acude solícita de una parte á otra recogiendo á los heridos.

Los heridos

Entre éstos he podido ver á Raimundo Sausa, macero de la catedral, con una herida en la ceja; don Andrés Vallés, de 53 años, herido en la cabeza; don Agustin Lopez, capellan de la cárcel, con varias heridas en la cabeza tambien; Sinforiano Ruiz, de 23 años, con heridas en una ceja y en la nariz.

Tambien han resultado heridos de alguna consideracion dos caballeros que abrian la marcha de la procesion provistos de sendos garrotes, y un jóven seminarista.

Me aseguran que varios sacerdotes han hecho uso de los revólvers, que llevaban en prevision del tumulto.

Este no cede, á pesar de las sangrientas escenas que se han desarrollado y de los trabajos de la fuerza pública y del gobernador, que acude á pacificar los ánimos inútilmente.

La muchedumbre no ceja en sus voces, en sus vivas á la libertad y en sus mueras á los jesuitas, á los curas y á los carlistas.

Hay gran efervescencia.

Combates

Zaragoza, 17 (1-20 t.)—Los anticlericales dividieron la procesion en cuatro partes.

Una se disolvió en la calle de San Gil, previo un tumulto formidable, y ésta es la que ha salido mejor librada.

Otra parte de la procesion se dirigió por la plaza de Cabra, y en ella tuvo un encuentro con los anticlericales.

Se libró en dicho sitio una verdadera batalla á garrotazos, pedradas y tiros.

Otra dirigióse por calle de Méndez Nuñez, donde combatieron rudamente ambos bandos; lo cual favoreció la circunstancia de ser una via angosta.

Como ninguno de los bandos volvia la espalda, lucharon cuerpo á cuerpo.

En este encuentro resultó herido con dos tiros en la mano derecha el que fué general del ejército carlista señor Cavero, conocido por Paco Cavero.

Tambien tenia una grave contusion y una herida en la pierna del mismo lado.

Se refugió en la casa del barón de la Linde.

En la plaza de San Felipe, primera iglesia que debia visitar la procesion del Jubileo, ha sido donde se ha sostenido mayor lucha. Ha habido muchos tiros, muchos palos y muchos ladrillazos.

Los carlistas

Se ha notado que muchos carlistas conocidos han luchado desde los primeros momentos de los tumultos.

La mayoría de ellos iban bien armados, como casi todos los hombres que formaban la procesion, lo cual demuestra cómo iban preparados para ganar el Jubileo.

Casi todos ellos llevaban buenos bastones y revólvers, en lugar de cirios, velas y escapularios.

Me aseguran que varios curas que iban al lado de Cavero y otros caracterizados carlistas, no han sido de los más perezosos para disparar sus armas.

Además, y esto lo he presenciado, al cachear á algunos de los monaguillos que iban en la procesion, se les ha encontrado cuchillos.

Lo que demuestra el carácter de los desórdenes de hoy es el siguiente hecho, ciertamente significativo:

Los primeros disparos han partido del grupo de los carlistas.

Más heridos

Zaragoza, 17 (1 t.)—Hasta ahora pasan de cuarenta los heridos vistos.

No se tiene noticia de muchos otros que han marchado á sus domicilios para curarse.

En la farmacia de Hernandez, de la plaza de Sas, han sido curados doce en los primeros momentos de la pelea.

Entre ellos estaba el ex-general carlista Cavero.

Todos han sido solícitamente atendidos.

La Cruz Roja ha trabajado incesantemente durante hora y media, marchando de un lado para otro para recoger y auxiliar á los heridos, acudiendo á los puntos donde se desarrollaban las sangrientas escenas, y hallándose muchas veces en verdaderos peligros.

Un muerto

Zaragoza, 17 (1.10 t.)—En este momento me comunican la noticia de que á consecuencia de los desórdenes ha resultado muerto de un tiro un muchacho de unos dieciseis años.

Se añade que el hecho ha ocurrido en las inmediaciones de la plaza de San Felipe.

Supónese que el muchacho recibió uno de los tiros disparados por los jubileistas desde la torre de la iglesia donde se refugiaron.

Tiros en una iglesia

Zaragoza, 17 (1.50 t.)—Las luchas de la plaza de San Felipe, que llevaban aspecto de continuar indefinidamente, concluyeron penetrando algunos grupos de clericales en la iglesia de aquel nombre, y cerrando inmediatamente con grandes precauciones.

Entre tanto, los demás grupos de clericales desaparecian esparciéndose por algunas calles, y refugiándose algunos en varias casas que por casualidad encontraban abiertas.

Los anticlericales intentaron incendiar la iglesia, lo cual logró impedir la fuerza.

Los clericales han hecho desde dentro del templo algunos disparos á la muchedumbre, que han sido contestados por los liberales.

Muchos curas, entre ellos varios canónigos, han salido de la iglesia disfrazados, por una puerta accesoria.

Toda la guardia civil se ha reconcentrado á las puertas de la iglesia de San Felipe, para evitar que la incendien los anticlericales.

Los provocadores

Zaragoza, 17 (4.25 t.)—Es unánime la opinion de que los sucesos de hoy han sido originados por la tenacidad de los clericales.

Estos iban perfectamente preparados. Clérigos y seglares llevaban revólvers y pistolas con su correspondiente repuesto de municiones y sendos garrotes.

Abria la marcha un compacto grupo de carlistas, que fueron los primeros en agredir y los que más se defendieron y auxiliaron á los demás del Jubileo.

Se ha visto á muchos curas, y entre ellos no pocos canónigos, disparar sobre los grupos.

Los anticlericales iban desprovistos de armas. Muy pocos llevaban bastones.

El propósito de los que primero se encontraron con el jubileo, era el de disolverlo con silbidos; pero ante la provocacion de los clericales, unos contestaron á sus tiros con ladrillos y piedras que recogian de las obras próximas, y otros marcharon precipitadamente á armarse en sus casas con cuchillos y palos.

Resultaron heridas cuatro señoras que iban entre los clericales.

El total de heridos y contusos es de cuarenta y seis, y de ellos doce graves de balazos y cuchilladas.

En la refriega no intervino la policía ni la guardia civil.

Faroles y asta-banderas han sido empleados como armas defensivas y ofensivas.

Otro detalle significativo:

Han sido detenidos por la guardia civil, y dentro de la iglesia de San Felipe, el campanero y el sacristán, á los que le fueron ocupadas pistolas cargadas.

La guardia civil protegió la salida de los clericales que se habian encerrado en la iglesia, á que me refiero en anterior telegrama, ocultándose los que pudieron en las capillas y derribando en su atolondramiento santos, candelabros y demás ornamentos.

Asalto á «El Noticiero»

La excitación en los ánimos era grandísima.

Un numeroso grupo dirigióse á la imprenta del periódico de los jesuitas *El Noticiero*, de la que son propietarios.

Las puertas estaban cerradas; pero los manifestantes las hicieron saltar, no sin haber antes apedreado la fachada, haciendo pedazos los cristales.

El regente suplicó que no destrozasen los enseres, porque arruinarian á un pobre industrial, y creyéndolo aquellos, no hicieron mayores destrozos.

El redactor de este periódico, señor Nacarino, estuvo á punto de recibir una cuchillada, habiendo resultado con una herida incisa en una pierna y otra de carácter leve en la cabeza.

En el Coso, la gente hizo un auto de fé con los ejemplares de dicho periódico, que tenian los vendedores, muchos de los cuales los ofrecieron para que los quemasen.

Doscientos tiros

Los médicos curaban á los heridos en las farmacias y en los portales de las casas.

El gobernador recorrió despues las calles, siendo aplaudido por las gentes.

Se calcula que se han cruzado entre ambos bandos más de doscientos tiros.

En la iglesia de San Felipe, donde se habian encerrado, descargaron los clericales más de veinte tiros, subiéndose á la torre para hacer fuego sobre la multitud.

Nuevas batidas

Zaragoza 17 (11.15 n.)—Urgente—Desde mi último telegrama ha habido tranquilidad.

A primera hora de la noche, numerosos grupos se situaron frente á la iglesia de San Felipe, creyendo que seguian encerrados los clericales que se refugiaron en ella durante los desórdenes.

Fueron batidos, y desde allí marcharon á la residencia de los jesuitas.

Los grupos asaltan los jardines fronterizos al edificio.

Pedidas fuerzas, van hácia la residencia jesuítica buen golpe de policía y guardia civil.

Los jesuitas

Zaragoza, 18 (12.35 m.)—Un grupo se estacionó frente al Colegio de los jesuitas é intentó asaltar la verja de entrada del edificio.

Despues de la tentativa, los anticlericales desistieron de su propósito, y se limitaron á cantar *La Marsellesa* y dar los gritos, que se han repetido todo el dia, de ¡Viva la libertad! ¡Mueran los jesuitas!

Tambien se dispararon ocho tiros.

La presencia de la guardia civil disolvió á los manifestantes.

Por informes fidedignos que he recibido, tengo noticia de que los jesuitas han pasado todo el dia de hoy fuera de su residencia.

El jefe de la guardia civil ha manifestado que en el interior de la iglesia de San Felipe ha recogido diecinueve revólvers.

Detalles interesantes

Media hora antes de salir el Jubileo, se decia públicamente que el gobernador habia invitado al cabildo á que desistiese de la procesion.

A la invitacion del gobernador contestaron los clericales, diciendo que por cada piedra que recibiesen devolverian una bala.

Realmente, la salida del Jubileo ha sido un alarde de valentía.

Los asistentes al jubileo confiaban en los aprestos defensivos con que se disponian á ir á la manifestacion clerical.

Una señora de la aristocracia cayó herida de una piedra que recibió en la cabeza.

Otra señora recibió una pedrada en el pecho. Un alfiler de brillantes que llevaba quedó completamente destrozado.

El vicario capitular, que presidia la procesion, se refugió en la casa número 5 de la calle de Mendez Nuñez.

El número de heridos pasa de cincuenta.

Jubileo terminado

Se habria librado una gran batalla si el Jubileo hubiese llegado al mercado de la plaza de San Pablo.

En ese mercado esperaba su llegada un buen número de anticlericales, armados de toda clase de armas, parapetados detrás de cajones, banastas y sacas de lana, dispuestos á modo de barricadas.

El propósito de los anticlericales del mercado de San Pablo era coger á la procesion dentro de la calle é impedir que saliese.

Inútil me parece decir lo que se hubiera armado si el Jubileo llega á entrar en dicha calle.

Estaba anunciado el Jubileo para los dias 17, 18 y 19.

Con la primera procesion ha terminado.

Ha sido un Jubileo de sangre.

En el teatro

Zaragoza, 18 (2.40 m.)—Los manifestantes han intentado penetrar en el teatro, con objeto de interrumpir la representacion.

Lo impidió la precipitada clausura de las puertas del teatro.

El público del teatro silbó estrepitosamente á un cómico, á quien tomó por sacerdote.

En los conventos

Desde el teatro se dirigió la manifestacion al domicilio de las religiosas del Sagrado Corazon de Jesús y al de los padres carmelitas.

En ambos descargaron los manifestantes multitud de piedras y dieron gritos anticlericales.

Por último, la manifestacion se dirigió al convento de Santa Inés, incendiando las puertas.

Atemorizadas las monjas, pidieron auxilios, tocando las campanas.

Acudieron primero la vigilancia nocturna, y luego la guardia civil, que lograron dispersar á los manifestantes.

Despues apagaron el fuego.

Ahora reina tranquilidad, pero los ánimos siguen muy excitados.

El acuerdo en campaña

Conferencia en el Salto

Tuvo lugar ayer en la ciudad del Salto la anunciada conferencia política en favor del acuerdo electoral por el ilustrado diputado señor Setembrino E. Pereda. Del brillante resultado de esa conferencia instruye el siguiente despacho telegráfico:

Salto, Agosto 11 — Al doctor Domingo Aramburú. Montevideo. — La conferencia del señor Setembrino E. Pereda atrajo un público que superó á lo que esperábamos. Siguen las adhesiones. Lo saluda respetuosamente, — *Manuel Cañizas*

Adhesiones en favor del acuerdo

Reanudamos la publicacion de las listas de adherentes al acuerdo electoral remitidas del departamento del Durazno. Recien en el número de mañana terminaremos esas listas y empezaremos las de otro departamento.

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

2.ª Seccion—Martin Lara, Manuel Lara, Benjamin Carbalido, Hermenegildo Gonzalez, Juan Saavedra, Gregorio Martinez, Gregorio S. Moreira, Cándido R. Saavedra, José M. Stratta, José García Ribera, Juan Villanueva, Regino M. García, Emeterio Martinez, Salvador Martinez, E. Martinez (hijo), Carlos R. Appia, Juan A. Lamarca, Gregorio Srabecho, Gregorio Saavedra, Nari Maltia, Celerino R. Carbalido, Balerio Carrizo, José M. Couto, Manuel Hernandez, Trifon Larrauri, Ramon Aguiar, Segundo Espiro, Salustiano M. Diaz, Rafael Basso, Santiago Erasum, Antonio A. Aguirre, Luis S. Aguirre, Teodoro A. Algozabrio, Benito Stratta, Basilio Bayon y C.ª, Antonio Suarez, Pantaleon Palacio, Gervasio Rodriguez, Miguel Rodriguez, José Barcibar, Domingo Baraibar, Estanislao Rodriguez, Santana Rodriguez, Rufino Rodriguez, Bernardino Ramirez, Francisco Peraza, Dionisio Rodriguez, Claudino Sosa, Domingo Pereira, Aladin Peraza, Bruno Rodriguez, Areo Gomez, Luis Gomez, Isac Cardoso, Ramon Cardoso, Claro Rodriguez, Socorro Cardoso, Ubaldino Sosa, Loreto Rodriguez Avelino Sosa, Timoteo Sosa, Timoteo Fleitas, Eufrasio Cardoso, Doroteo Cardoso, Domingo Cardoso, Saturnino F. Cardoso, Fabio Cardoso, Doroteo Cardoso (hijo), Luis G. Cardoso, Ramon J. Piñole, Santana Cardoso, Francisco Cantera, Eudosio Cardoso, Roman Moreira, Zacarias Moreira, Cirilo Navas, Tomas Suarez, Delfino Sosa, Pedro Rodriguez, Pedro Sosa, Alberto Sosa, Isaias Sosa, Pedro Sosa (hijo), Abraham Sosa, Matilde Sosa, Isabelino Sosa, Enrique M. Vidal, Gregorio Baraibar, Eleuterio Rodriguez.

3.ª Seccion—Miguel Bidart, Juan Vigneau, Alberto Abella, Ramon Basualdo, Asuncion Albellanea, Hector Preglia, Patricio R. Vera (hijo), Fernando Aguerre, Juan M. Aguerre, Antonio Echevarria, Braulio Tabares, Sinforoso Grippa, Ignacio Myora, José Rossi, Pedro Piquet, Leon Ytusaui, Luis Schderiul, Luis Castiglioni, Bernardo Larteguy, Enrique Manconi, Santiago Ytusarry, Gerónimo Morganti, Luis Cantero, Miguel Chalela, Pedro Safferes, Baldomero Nava, Juan Aguerre, Victoriano Aguerre, Antenor Antunes, Ignacio Barrios, Félix Aguinaga, J. Rossi (hijo), Agustin P. Pereyra, Juan Gare, Faustino Pereyra (hijo), J. Simpson, Higinio Pera, Pedro Duhalde, Nicolas Guerrero, Mauricio J. Britiz, Pedro Pera, Manuel Acosta, Julian Acosta, Santos Lopez, Indalecio Laguna, Lorenzo Amarillo, Martin Laguna, Valerio Laguna, Luis Monacillo, Juan D. Maldonado, Vicente Monacillo, Francisco Laguna, Saturnino Laguna, Nicanor Lopez.

4.ª Seccion—L. Rovi Lino, Hycargacler, Pedro Fagian, José Cuello, Guillermo Echarte, Indalecio Gonzalez, Meliton Betancor, Juan Guereire, Clemente Carty, Juan Alsina, Jesús Bentancor, Prudencio Paz, Juan Barque, José Delgado, Gregorio Baes, Pedro P. Irlarte, Alberto R. Diaz, Daniel Curbelo, Leonardo de Souza, Eduardo Medina, Miguel Irureta, Rafael Bentancourt, Nicolás de los Reyes, Francisco G. Irlarte, Juan Alonzo, Benecio Lopez Morales, Clemente Baltiraz, Valentin Ileguy, Pablo Arvelo, Carmelo T. Liotti, Marcelino Abella, José L. Burguero, José Calzada, Severino Trucida, Rufino R. Trucida, Carmelo Dinardi, Regino Gonzalez, Sergio Polanco, Jacinto Diez Barrientos, C. Bamech, Juan Canego, Dionisio A. Nuñez, Antonio Irastorza, Bernardo Daguerre, Americo Villanueva, Juan Peña, Gregorio Moreira, Carmelo B. Alvarez, Benjamin Barallo, Lucia C. Lopez, Gerónimo Alvez, Silverio Loustanreau, Pedro Laplassatte, Daniel Acquesta, Andres Abella, Aquilino Olivera, Teodor A. y Abella, Justo Jaglan, Anselmo Casavieja, Julian Saavedra, José Pereche, Prudencio Fernandez, Alejo A. Gomez, Martin Michelene hijo, Zenon Velareo, Ramon Pastorino, Felipe Alvarez, Liborio Escaron, hijo, Fermin Casaballe, Diego Casaballe, Andres Abella hijo, Pascual Lopez García, Domingo F. Gonzalez, Cornelio Cabrera, Jacinto Pastorino, Martin Michelena, Juan B. Melgarejo, Pedro Pastorino, Gervasio Rodriguez, Ramon Alonzo, Mari Delea hijo, Blas Casavieja, Fermin Casaballe, hijo, Domingo A. y Abella, Hilario Lopez, Pedro Fagian, hijo, Exaltacion Casariego, Juan Torres, Liborio A. Esroroa, Inocencio E. Fernandez, Lucas García, Miguel Michelena, Ramon Michelena, Francisco Basso, Zenon Gimenez, Ercules Rigali, Manuel Santana Melgarejo, Serapio Piñeyro, Pedro C. Fagian, Miguel J. Ayala, Juan Villanueva, Isaac Souza, Andrés Domínguez, Martin Aldmecio, Bonifacio R. Ayestaran, Francisco F. Rodriguez, Juan J. Gambetta, Estanislao Lessa, Andrés Lessa, Fructuoso Morales, Adolfo D. Perez, Juan M. Almada, Carlos Lessa, Ramon Gambetta, Pedro Bedat, Juan Larride, Eustaquio Morales, Pascasio Gimenez, Francisco B. Arriola, Santiago Gutierrez, Benito Gutierrez, Dionisio Gutierrez, Elías Gutierrez, Pedro Lembo, Antonio Lembo, Juan Lembo, Francisco Lembo, Juan Lianza, Pascual Tafore, Felipe Espinosa, Manuel Ayala, Segundo Artigas, Guillermo Ayala, Juan Canabé, Victorio Ayala, Saturnino Ayala, Filomeno S. Ayala, Avila S. Ayala, Juan F. Ayala, Floriano Silva, Ramon Sastre, Casildo Perez, Eustaquio Ocampo, Ruperto Suarez, Julian Marichal (hijo), Lauro Baldenegro, Dionisio Perez, Eufrasio Perez, Francisco Perez, José F. Perez, Gerónimo S. Trucido, Victor Ramirez, Manuel M. Fernandez, José Samarresa, Luis Balvo, Héctor F. Ferreyra, Rufino de los Santos, Carlos Pastorino, Antonio Almada, Gervasio Torres, Francisco E. Gurbindo, Manuel Sosane, Juan Salbeni, Domingo Sosane, Eugenio Verona, Ventura Fernandez, José Bilo, Justo Fajian, Sandalio Castro, Martin Fernandez, José Navarro, Juan Guerra, Ceferino Perez, Gumersindo Medina, Antonio Alvarez, Lorenzo Albornoz, Juan P. Suri, Zenon Suri, Anselmo Leyes, Rosa Casavieja, Pedro Ocampo, Dionisio Suarez, Agapito Souza, Silvestre Medina, José R. Delgado, Valentin Gutierrez, Juan Benitez, Domingo Fasio, Pedro Vazquez, Francisco Legarralde, Amaro Gonzalez, Salustiano Gonzalez, Pedro Canabé, Delfino Artigas, Joaquin Mateos, Juan Aramburo, C. Fariello, Juan Palacios, Faustino Ceja, Justo E. Cami, Carlos P. Cami, Joaquin Medero, Pantaleon Silva, Anselmo Vega, Jacinto Fernandez, Lorenzo Etcheverrito, Luis Ramirez, José F. Fariello, Marcelo A. Fariello, Casimiro Zapata, Benito Cami, Isabelino Guerrero, Nicomedes Olivo, Estanislao Lopez, Carlos Corbalan, Sixto Lopez, Olegario Silva, Braulio C. Fariello, Zoa Zapata, Mariano E. Zapata, Ruperto Callero, Valentin R. Mateos, Pablo Cami, Ramon Lopez, Siliano Abella, Gerónimo Morales, Bibiano Morales, Abelardo A. Trucido, Cayetano A. Alves, Elio Morales, Fortunato S. Montiel, José Morales, Justo Morales, Modesto Morales, Carlos Peña, Gualberto Peña, Adrian García, Teodoro Ayala, Miguel Ayala, Domingo Ayala, Carmelo Ayala, Francisco Baes, Bautista Corgatelli, Domingo Abella y García, José Abella Fernandez, Luis Pugs, Juan José Gurlindo, Pedro Gurlinda, Angel Ayala, Felix Barcos, Luis Guzman, Pedro Ramirez, Dolores Diaz, Ambrosio Gonzalez, Alberto Trucido, Eulogio Rodriguez, Eduardo Trucido, Felipe Trucido, Emilio Gonzalez, Ambrosio Gonzalez, Antonio Baez, Ramon Luz, Feliciano Baldenegro, Juan Baldenegro, Dionisio Aragones, Manuel Artigas, Ambrosio Gonzales, Narciso Alvez, Avelino Sierra (hijo).

5.ª Seccion Ramon Mauriño, Juan Cal, Juan Madellan, Luis Corvo, Honorato Correa, Carlos Corbo, Antonio Fevon, Juan R. Cal, Elpino Fernandez, Elias Benites, Blas Rossno, José Fe... Eustaquio Cox, Atanasio Guerrero, Arche Maclellan, Adrian Rosano, Fermin Morales hacendado, Francisco Almeida id, Socorro Morales id, Angel E. Goñi id, Manuel Rodriguez Fernandez id, Anselmo Castañé id, Carmelo J. Rodriguez id, Juan C. Rosano id, Raman Silva id, Pedro Cáceres id, Saturnino Aguiar hijo, id, Eusebio Boscos id, Narciso E. Rojas id, Eraclo Mateo id, Pilar Nuñez id, Donato Romero id, Vicente Alvarez id, Ruperto Morales id, Nicomendez Baez id, Luis Gusman id, Severo Rodriguez id, Leonardo Lozano id, Zacarias Gomez id, Jacinto Mateos id, Eusebio Correa id, F. Laguna id, Robustiano Raes id, Modesto Sallez id, Abdon Silva id, Fausto Gonzalez id, Salvino F. Gonzalez, M. Rodriguez id, Juan A. Vera id, P. M. Olivera id, F. S. Silva id, Saturnino Artigas id, Ricardo A. Rodriguez id, Eliseo Gonzalez id, A. Saprino y Vera id, Pedro Carrau hijo id, Martin Lafirque id, Jeremias Olivera id, C. M. Rodriguez id, G. R. Artigas id, Pedro Sefrino y Vera id, Martin Zorpe id, Reginaldo Corbo id, Carlos Segredo id, Juan F. Olivera id, A. Hernandez id; Anacleto Rosano id, José Brufau id, Leon Iraguirre, Clotilde de C. Morales, Silvino Silva, Inocencio Vanega, Rudecindo Cassu, Gurmersindo Silvera, Eugenio Garrido, Máximo Diaz, Roque Huarte, Robustiano Baes hijo, Antonio M. Sanchez, Cipriano Coyto, Pascasio Cor, Manuel Llanes, Zacarias Trujillo, Natalio Fernandez, Saragose Dolera, Justo Saprisa y Vera, Julian San Roman, Daniel J. Saprisa, Remigio L. Rodriguez, Bartolo Stratta, Hector Saprisa, Fidel Fernandez, Francisco T. del Pino, Miguel Estipon Doroteo Ramirez, Gorio Rosano, Pedro M. Olivera, Domingo Garcia, Luis Ramiter, Carlos F. ...

Pedro B. Rodriguez, Marcos Rodriguez, Ignacio J. Rodriguez, Adrian Berrueta, Felipe Rodriguez, Pio V. Rodriguez, Eulalio Perez, Luis Correa, Mauricio Menendez, Ramón Rodriguez Carballo, Leandro Ayala, Pedro B. Zabala, Fernando Recarte, Fernando Ascire, Pablo Deleón, Severino C. González, Valentin Sosa, Gervasio J Denis, Benito Soca, Sebastian Denis, Agustin Alcorta, Ismael S. Brayer, Luis Hangay, León Villegas, Juan González, Antonio Gómez, Dionisio Soca, Benito Soca, Benicio Gómez, Gerardo Nuñez.

7.ª Seccion—Francisco Torres, Sayanes Hnos, Pedro Barot, Ceferino R. da Luz, José Rodriguez, Francisco Molins, Antonio Lutre, Claro J. Dollvera, Marcelino Curbelo, Verisimo Rodriguez, Juan B. Hegolum, Valentin S. Rigasl Anastasio Martin, Juan M. Hernandez, Gabriel Hernandez, José I. Lutre, Epifanio Fernandez, Bautista Reazzo, Joaquin J. Furtado, Luis del Hoyo,

9.ª Seccion—F. M Osorio, Ignacio Cibils, Antonio J. Bayose, Rafael Osorio, Puro J Mir, José M Rodriguez, Rafael Cisefin, Emilio Ungo, Regino Aramburo, Máximo Ungo, Eraclio Rodriguez, Laudelio Guadalupe, Juan Ramon Moisano, Federico Peduos, R. E. Piniols, Juan R. Baysse, J A. Ferran, Ignacio Cibils hijo, Juan C Echenique, José Ruiz, Justo Artigas, Anselmo Villareal, Norberto Hernandez, Ramon Guadalupe, Angel Napoli, B Planté, Ignacio Berbejillo, Manuel Fernandez, Martin Dreger, A. Garcia, Bernardo Nuñez, Severino Zonilel, Antonio Banorlen, Ramon Gonzalez, Inocencio Otegui, Eleuterio Paredes, Isidro Fornes, Eduardo V. Vió, Enrique Augrisoni, Ramon Blanco, Domingo Boero, Gerónimo Diaz, Domingo E. Blanco, Victor M. Labertigo hijo, Arturo Brito, Segundo Martinez, Juan Vela co, Pascual Lungo, Andrés Luna, Carlos Alto, Francisco Stefani, Ernesto Dagnino, Vicente Arriada, Domingo Larraure, Pedro Lutegui, Ramon Ortiz, Saturnino Tey, Juan C. Vió, Pedro Luis Alto, Andrés Iriarte, José Costa, Lucas Etchenique, Juan Mico, Leon Paz, Margarito Allouno, Paulino Mendiela, Pablo Saavedra, Atanio C. Ribero, Victor H. Colisio, Francisco Gasañone, Salvador Dátole, Lalo Rufe, Florentino Rodriguez, Julian Cartazar, José de Luca, Rige Legiselmon, Antonio Gomez, José Saavedra, Ricordi Naerdi, Fermin Alberto Perez, Juan C. Vió, hijo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Ganadores en las carreras

EL NUEVO PARTIDO

El documento está concebido en los siguientes términos:

«Yo, abajo firmado, propongo en nombre de mi padre como tutor de mi hermano Pedro Augusto, en nombre de mi hermano Luis Gaston y en mi propio nombre, al gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil, que éste nos dé como indemnizacion por la mitad que nos corresponde de las tierras situadas en Petrópolis, del palacio de Leopoldina y las propiedades anexas, etc., la cantidad de un millon de libras esterlinas, que deberá ser remitida á Londres, á mi nombre, á los banqueros señores Coutto y Compañía.

«En cuanto los banqueros pongan en mi conocimiento que han recibido esa cantidad, firmaré una declaracion, en presencia de testigos, ante la legacion de los Estados Unidos del Brasil en Viena, por la cual desistiré de mis derechos é intereses políticos monárquicos en el Brasil, declarando al mismo tiempo mi reconocimiento á la república.

«Viena, 24 de Junio de 1901. Augusto Leopoldo de Saxe-Gotha y Braganza.»

—El ministro uruguayo doctor ... Guarch, tomó posesion solemnemente del cargo de socio efectivo del Instituto ... expuso en un discurso notable el p... organizacion definitiva de una universidad popular. Dijo, que esta idea liberal ... llevarla á efecto aquí á fin de ... instruccion superior de las clases ...

Forman parte del cuerpo docente ... tucion, Manuel Victorino Pereira, ... Barbosa Rodriguez, Sergio Carv... distinguidas personalidades.

—Falleció el ex-diputado de la m... ron Pinto Lima.

—Va á ser reorganizado el batal... tes, compuesto de devotísimos pa... república

—El marques Carlos di Rudini, r... Pablo, Entrevistado por un period... nifestó muy entusiasmado de las ... de las zonas que ha observado ... declaró al respecto que «entiendo ... lono en el Brasil encuentra eleme... periores para su desenvolvimiento ... la Argentina.»

Italia

FALLECIMIENTO DE CRISPI

DATOS DE LA AGONIA

LOS PREPARATIVOS FÚNEBRES

Nápoles, 11—Desde la madrugada ... Crispi ha entrado en el último ... agonía.

El senador Todaro consultó al ... Antonelli acerca de la conservacion ... to de Crispi, resolviéndose emba... dáver, operacion que se realizará ... únicamente inyecciones de alcohol ...

La situacion en las campiñas y pequeñas poblaciones de la Brianza se considera muy crítica.

La prensa de esta capital comentando los hechos que se están produciendo en Lombardía, censura la actitud del gobierno, al que aconseja el empleo de la fuerza para reducir á la obediencia á los campesinos amotinados.

España

Las reformas en la instruccion

Madrid, 11—En la próxima sesion del Concejo de Ministros, que está anunciada para el miércoles próximo, debe tratarse ampliamente de ...

REMATES DE HOY

Crónica policial

Patentes y marcas de fábrica

ULTIMA HORA

interés personal ni ley de órden público, únicos casos en que procedería la apelacion.

Ni siquiera puede alegarse ignorancia de la disposicion, puesto que hace mas de tres años que está en vigencia, los apoderados ó agentes la saben ya de memoria y han debido comunicarla en oportunidad á las partes interesadas. Lo que hay en el fondo de todo esto, es un espíritu sistemado de rebeldía, algo así como una obstinacion pueril contra todo lo que es reforma, cuando esa reforma, por útil y práctica que sea, ...

†

MANUELA PINAZO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Agosto de 1901

Juana y Tomasa P. de la Serna (ausente) hermanas, sobrinos y sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy lunes 12, á las 4 de la tarde á cuya atencion quedarán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle de Washington núm. 35. — Cementerio Central.—Unica invitacion.

2-ed.

†

MARIA MERCEDES INOCENCIA BONOMI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Agosto de 1901

Propuestas para reparaciones

El capitan del lugre dinamarqués *Amete* de arribada en este puerto, pide propuestas para las reparaciones que deben efectuarse en su buque de acuerdo con el informe de los peritos, que puede examinarse en la Agencia calle Solis núm. 49.

Las propuestas deberán expresar el plazo dentro del cual terminarán las reparaciones y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el lunes 12 del corriente en la Agencia mencionada á las 3 de la tarde.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente y el de rechazarlas todas si no las considere aceptables.

Montevideo, Agosto 8 de 1901.

J. A. Nielsen, Capitan.

1871-ag.11.

5 TESOROS

Sociedad Comercial de Montevideo

SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas, para la segunda asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 124, el 12 de Agosto corriente á las 3 p. m.

Constituirán la órden del dia, los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion, las memorias y balances correspondientes á los ejercicios sociales terminados el 31 de Octubre de 1899 y 1900.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.° Proceder á la eleccion de los cinco miembros titulares y cinco suplentes que compondrán el nuevo directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos.

El Registro de acciones que previene el artículo 41 de los estatutos, quedará abierto desde esta fecha, en la Secretaría y se cerrará el 10 del corriente Agosto á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 3 de 1901.

C. Saenz de Zumarán, Secretario.

1834-ag.12

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

José B. Gomensoro

De platinas, lámparas, carabinas, cartuchos, etc. Salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 13 del corriente Agosto, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de platinas americanas, lámparas, carabinas, cartuchos para revólvers, papel higiénico, etc.

Ventas despachado y al contado en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1873-ag.9

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles Uruguay y Municipio, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la más alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá informará de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Illinchs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de fierro.
1 caja de fierro con sus llaves
1 escopeta fina de 2 caños
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta la 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman Tanis, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina).

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

3 botes, 5 salva-vidas, toldos, espías, calabrotes de acero, mangas de toma, bombas, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, cucharas, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 puertas de cedro, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 plano perpendicular, ollas, gatos de hierro, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 botones, muebles de cámara, colchones y fundas para cabezas, [illegible], vajilla para las puertas, loza, cristalería, cubiertos y platos de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

2 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
2 id de madera con id id
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado. 1877 ag.9

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el terreno de Sauce.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á don Hipólito en razon de 2850 anuales.

Tienen poblacion de tierras, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en la casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m. 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal, adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876 ag.9

José L. Laugarou

EL LUNES 12 de Agosto á las 2 de la tarde.—DE AVERIAS—En el Patio Nuevo de la Aduana. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros La New Zeland lo siguiente desembarcado por vapor Austrian en Julio de 1901:

R. N.—124—1 cajon conteniendo 50 piezas género de seda, 50 id. crespon francés, 20 id crespon inglés.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado, en oro sellado y despachado. 1886-ag.10

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de duraznero: entre ellos novedades de gran mérito Gran Monarca etc. etc, castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, perones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azaroles, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguinos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tangerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foecatas y de otras clases, coníferas raros, gardenias, camelias especiales, rosales finos, lilas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas colora[illegible] La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardillos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machurz la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para cercos.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 duraznero de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de Rosales con nombre y con su cliché de color por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la Rosa Bandera Española, y otra coleccion de Lilas raros; Id id de Peonías con su cliché; Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin. 1892-ag.11.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 ml. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1800-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2[illegible] decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fon o al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera; al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos curenta y cinco centésimos la hectárea. Además, el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos cuatro y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 29 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A. Montautti, Sarandí 208.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazzi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle, y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

E. Landinelli y Ca.

CON AVERIA

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 13 del corriente, á la una y media vendedemos en remate público, al contado, en el segundo patio del despacho de aduana.

1 cj. 30 piezas casineta 749.90 metros, 1 id 172 docenas calcetines para niños, 15 id guantes cabritilla para hombres. 1880-ag.10.

Ricardo Castellanos

EL MARTES 13 á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Misiones 136. De gran variedad de artículos de Tienda, Bazar, Almacen y Ferretería, cuyo detalle es en parte como sigue: medias, calcetines, camisetas, frazadas, floreros, tazas, vasos, mantequeras, frenos, espuelas, estribos, papel de envolver y de empapelar, 1 gran surtido de boquillas y pitos de espuma de mar y ambar, látigos ingleses, champagne, Oporto, cognac, cigarros, yerba, etc.

A las 4 p. m.—Muebles nuevos y usados, 2 pianos de cola, camas, ropero, 5 galerías con cenefas y cortinas, 1 escritorio, 1 biblioteca giratoria, estufa calorífero, farol para zaguan, etc.

Alejandro Montautti

De muebles y cantidad de mercaderías—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 del corriente, último remate en el depósito calle Zabala núm. 155, por trasladar la casa á la calle Sarandí núm. 261, á la 1 1½ en punto, 3 juegos de comedor cada uno, 3 piezas con aparadores de uno, dos y tres cuerpos, dos juegos de sala con sofá, sillones y sillas, un juego de dormitorio matrimonial Luis XV nogal italiano, lunas de cristal biseladas, 1 id nogal lustrado con ropero de un cuerpo y cómoda tollet, 3 roperos pino de tea, puertas corredizas, muebles sueltos como ser: camas de matrimonio, id chicas, roperos con espejo, mesas de luz, cómodas, lavatorios, etc.

Un juego de escritorio, biblioteca, escritorio ministro, galerías, cuadros, etc.

Alfombras Bruselas, alfombritas, etc., lámparas de comedor, faroles de zaguan, arañas, cajas de fierro, cerradura Cnubb's, id chicas.

Mercadería de bazar, juegos de mesa, porcelana Limoges, platos de loza, copas, bandejas mayólica, centros, botellas, salivaderas, floreros, etc., etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de erable para plaza y media, ricos portiers, g lerías veloux de gémes, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA............ En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Pascual Quartino

Grandes remates—**DE NOCHE—De todas las existencias** del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm 64 entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1½ cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

Pascual Quartino

Para pago de hipoteca—Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 42 piés de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 8 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Aduana Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El dia del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 136 ó Bolsa de Comercio. 1844-ag.6.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

EL MIERCOLES 14 de Agosto. En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3 á la 1 en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Aceitunas en latas, champagne Carte Blanche, vermouth francés, cajones desarmados para fideos, aguas minerales Insalus, Vichy, Marmolejo, Secularis, Boligny les bains. etc., vinagre en damajuanas y en cascos, aguardiente anisado, caña en cascos, chorizos en conserva, conserva de pescado, ajenjo en botellas, cajitas de carton para cigarrillos, cigarreras, tabaco hebra en latas, jamones y tocino, uruzú, cigarrillos de papel, salitre, pintura preparada contra incendio en latas, reclamos, polvo de tabaco para curar la sarna de las ovejas, yerba mate en bolsa sin elaborar, anchoas en salmuera, gingerale en botellas, obras por entregas completas é incompletas, cajones y botellas vacías, tornillos y rosetas galvanizados, cebadilla, carne líquida en frascos y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Luis J. Amaro

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales.—Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente. En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desflás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes: Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaría y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1883-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1878-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor. Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o|o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

AVISO—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de *seis mil pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo el dia catorce del corriente, á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Meilet, calle Solís núm. 55, apoderado de los señores Alfredo d'Almeida y Ca., de Rio Negro, estado de Paraná (Brasil) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:—Yerba-Mate—y cuya marca consiste en la denominacion: "Lira" y dibujo apropiado.—Montevideo, 5 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. 187[illegible]-ag.13

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 trozos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p.m hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría*. 1864-ag 17

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 5.000 recibos provisorios de 15.000 recibos por consignaciones: 100 recibos para el impuesto de Instruccion Pública: 1000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberan formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ—*Victor Raineri* st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las boca-calles avisarán con un timbre ó con una cornetilla

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901—*La Direccion*. 1825-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-st.3

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se trascribe, esta oficina previene al comercio que si no el deber de munirse de las balanzas prescribe la ley de 2 de Octubre de 1894, antes del 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*La Direccion*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de 1. disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos.—CUESTAS.—DIEGO PONS. 1782-ag.13

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Agosto 7 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sandú", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Agosto 6 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Melilla", de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 21 del corriente mes.—*El Secretario General*. ag.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854 at 6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 10 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1803-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos—Montevideo, Julio 30 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 1794-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1703-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1643-ag.12.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances [illegible] del síndico se encuentran de manifiesto en la [illegible] informe término de diez dias.—Montevideo, Agosto 3 de 1901 [illegible] por el *Vardo Causa*, escribano público. —*José Uc[illegible]* 1[illegible]52-ag.23

acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento. — Melo, Mayo 30 de 1901. — *A. Olio Muñoz*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 171, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Serrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 78. — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Iruleta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1900. — *Domingo Rospide*.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres*, escribano público. 1542-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferrara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes: á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schweizer*. 1752-st.5

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible] emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de [illegible] por medio de apoderado en forma concurra á estar en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet [illegible] de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo [illegible] miento de lo que por derecho hubiere lugar. A la [illegible] ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio [illegible] deo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano [illegible] 17[illegible]

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados a su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1[illegible]79-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don [illegible] Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 23 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1728-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia [illegible] y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado [illegible] infrascripto escribano actuario y en las puertas del [illegible] una propiedad sita en la calle Maldonado esquina á C[illegible] puesta de 449 metros 55 centímetros, una casa [illegible] rrada que tiene 30 metros de largo por 9 y 55 de ancho [illegible] tros noventa de alto y la construccion anexa [illegible] ho y 7 metros para café, cuarto de vestir y baños y á los fondos un galpon [illegible] nes en estado ruinoso, lo que ha sido tasado [illegible] pesos 6.400). Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafín S[illegible]. Por los títulos y más informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo* [illegible], escribano público. 176[illegible]-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa [illegible] Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—[illegible] *E. Gonzalez*, actuario. 1615-[illegible]9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible] Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*E. Gonzalez*, actuario. 1450-[illegible]22

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Bichipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren